



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Febrero de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Bermejo dice que el reto del futuro para la Justicia es el de la “eficacia”
EL FARO DE VIGO

Entrevistas a Julio Sanz Orejudo, decano del Colegio de Abogados de Segovia
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

El 010 informa a inmigrantes sobre trámites y sus derechos 20 MINUTOS

Tres semanas de paro llevan a la justicia a una situación insostenible HOY

Los abogados de Marbella ven en peligro la intimidad de sus clientes EXPANSIÓN

Jueces, abogados y procuradores lamentan el bloqueo de los tribunales
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

El Col·legi d'Advocats de Granollers dóna suport legal a Francesc Payàs EL 9 NOU

Los ficheros de protección de datos de titularidad privada crecen un 300 por ciento en
Balears ÚLTIMA HORA

Martes 26 de febrero de 2008 [Contacte con farodevigo.es](#) | [RSS](#)



NOTICIAS
Ourense

HEMEROTECA » EN ESTA WEB

- [INICIO Y EDICIONES](#)
 [SECCIONES](#)
 [DEPORTES](#)
 [OPINIONES](#)
 [CANALES](#)
 [GENTE Y OCIO](#)
 [SUPLEMENTOS](#)
 [SERVICIOS](#)
- [Gran Vigo](#)
[Comarcas](#)
[Morrazo](#)
[Pontevedra](#)
[Deza-Tabeirós-Montes](#)
[Arousa](#)
[Ourense](#)
[Club Faro](#)
[Lo + visto](#)
[Fotos](#)
[Vídeos](#)
[Tal día como hoy](#)

farodevigo.es » Ourense

Bermejo dice que el reto de futuro para la Justicia es el de la 'eficacia'

VOTE ESTA NOTICIA

V. RODRÍGUEZ / OURENSE El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, proclamó ayer en Ourense, en una visita que realizó al Colegio Oficial de Abogados, que "el gran reto" para la Justicia es el de la "eficacia y eficiencia", y que pasa por el "abandono del papel que dará paso a los sistemas informáticos que se están implantando". Un objetivo para los próximos cuatro años, "siempre y cuando acompañen las urnas" y el PSOE gane el 9-M las elecciones, y sin que eso suponga "grandes cambios legislativos".



La ministra de Agricultura, Elena Espinosa, el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y el decano del Colegio de Abogados de Ourense, Arturo González, en el acto que se celebró ayer. / *Itzi Gorrío*

Bermejo, que compartió escenario oficial con la ministra de Agricultura y candidata socialista, Elena Espinosa, ejerciendo de anfitrión el decano de los abogados ourensanos, Arturo González, manifestó que seguirá al frente del Ministerio de Justicia si Rodríguez Zapatero continúa como presidente del Gobierno, y rubricó su prioridad de "legislar lo justo y dedicar el esfuerzo a lograr la eficacia que todos deseamos".

Es por eso que la eliminación del papel se convertirá una realidad y se implantará el sistema informático Lexnet, y citó la "eficacia" que tuvo en el juicio del 11-M. Así, la aplicación del sistema "en la Audiencia Nacional es la primera", para continuar con "experiencias piloto en Zaragoza, luego en León y Burgos". Para el ministro son "las puntas de lanza de lo que debe ser la próxima legislatura".

Además de subrayar que el sistema informático Lexnet y su expansión marcará "la entrada definitiva de la Justicia en la modernidad" indicó que se convertirá en "requisito exigido" para atender las demandas de los funcionarios de Justicia, como los que se encuentran en huelga, y "que espero concluya hoy -por ayer- por la tarde", y entre las que se encuentra el incremento salarial.

También aludió Fernández Bermejo a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, asumiendo el compromiso de que será la primera en entrar en vigor la próxima legislatura. Y aprovechó para reprochar al PP, que la tenía pactada, su cambio de postura y decidió finalmente que "con Bermejo no se pactaba".

Es por eso que criticó a los populares por ese freno, sobre todo cuando por "primera vez en la historia de este país estaba programado todo el desarrollo reglamentario y preparado, y "sin embargo no hemos podido arrancar porque la ley se quedó atrás".

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

BUSCADOR VIVIENDA

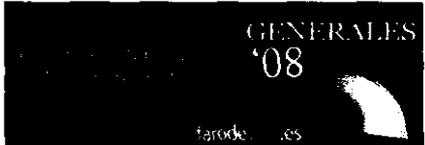
viviendapontevedra.com

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anúnciese gratis

El portal inmobiliario de farode.es

UNA PREGUNTA PARA EL CANDIDATO - ENVÍE LA SUYA



GALERÍA: LAS ESTRELLAS DE LOS BRIT AWARDS



GALERÍA: LA ALFOMBRA ROJA DE HOLLYWOOD



FARO DE VIGO BLOGS

EMEPEQUE? Música
Que si mamá, que te compro un mp3 y ya puedes escuchar música mientras haces tus cosas...

FARO DE VIGO BLOGS



COMPARTIR

¿qué es esto?

[ENVIAR PÁGINA »](#)
 [IMPRIMIR PÁGINA »](#)

[AUMENTAR TEXTO »](#)
 [REDUCIR TEXTO »](#)

VER MÁS OFERTAS AQUÍ

<p>Crucero Fiordos Noruegos Cruceros a precios increíbles. PVP: 1.521,00 €</p>	<p>Disco Duro Origin Storage Atrapa esta increíble promoción. PVP: 271,64 €</p>	<p>Pisos en Huelva La casa que buscas en Tucasa.com. PVP: 111.000,00 €</p>
---	--	---

Empleo Abogados
Letrados.com, ofertas de empleo sólo para abogados y letrados

Ourense y provincia
Nuevas Promociones Inmobiliarias Pisos, Chalets, Adosados, Locales.



CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [FARO DE VIGO](#) | [LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES](#) | [CLUB FARO DE VIGO](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [CONTRATAR](#)



farodevigo.es es un producto de **Editorial Prensa Ibérica**
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de farodevigo.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Aviso legal

Otras publicaciones del grupo **Editorial Prensa Ibérica**

- Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review

PUBLICIDAD

Segovia, febrero 2008 **26**

Portada Local Provincia Cuéllar Castilla y León Deportes Última Página Todas las Noticias Hemeroteca Publicidad



Videos Actualidad CANAL 4 TV

- ▶ ACUICULTURA Y NUTRICIÓN ANIMAL
- ▶ CSI Y POLÍGRAFO
- ▶ Previsión Meteorológica para Segovia y toda su Provincia

[Otros videos >>](#)

Encuesta del día: ¿Es necesario aumentar las frecuencias de autobuses a Segovia-Guomar?

- Sí.
- No.
- N.s/ n.c

[Ver Resultados >>](#)

Foto denuncia

- ▶ Maquinaria en el Polígono de Hontoria (I)
- ▶ Maquinaria en el Polígono de Hontoria (II)

[Ver mas >>](#)

Galería de Fotos

- ▶ Santa Águeda
- ▶ Carnaval 2008
- ▶ Postales navideñas
- ▶ San Silvestre '07
- ▶ Carrera del Pavo
- ▶ Inauguración del AVE Madrid-Segovia
- ▶ Cross de Cantimpalos
- ▶ II Muestra de Cine Europeo de Segovia
- ▶ San Frutos
- ▶ Exposición Prensa diaria en la región desde 1856
- ▶ Media Maratón de Cantalejo

[Ver mas >>](#)

LOCAL

JUSTICIA

«El de Segovia, aunque pequeño, es un Colegio fuerte»

Julio Sanz Orejudo • Decano del Colegio de Abogados de Segovia



Julio Sanz Orejudo, el pasado viernes, cuando tomó posesión como decano del Colegio de Abogados. / JUAN MARTÍN

Gonzalo Ayuso - Segovia

Con 27 años de experiencia en la profesión, Julio Sanz Orejudo no es un neófito en el Colegio de Abogados de Segovia, institución que conoce bien, como conoce las dificultades de la abogacía en la provincia. Asegura, además, que mantiene una buena relación con los compañeros abogados y, al darse una situación especial en el Colegio, por el cese del anterior decano, José Antonio Sanz Castillo, decidió dar el paso de presentar su candidatura para presidir esta asociación profesional de gran prestigio en la ciudad. Recalca, sin embargo, que no accede al Decanato con ánimo de ganar prestigio personal y recuerda que es un cargo no retribuido.

¿Cómo descubrió su vocación por el derecho?

Fue en los años setenta, con los valores implícitos de la juventud o adolescencia. Entonces no había libertad en España y se abría la posibilidad de desarrollar lo que hoy son derechos constitucionales. Recuerdo especialmente a un hombre que a mí me ha marcado, como es Jesús Tomás Bravo. Ya en la Universidad viví la lucha de los estudiantes contra la dictadura y luego, dentro del movimiento vecinal, en El Espinar, fui tomando conciencia de los derechos ciudadanos. Me inicié en la profesión con Ricardo de Cáceres, abogado y amigo, y otros abogados que me han inspirado son Alejandro Martín Peña, Alfonso Fraile y otros muchos como José Ignacio González Ochoa.

Ya desde su condición de candidato y, de nuevo, ante su toma de posesión, ha destacado la función social del abogado...

Es importante que el Colegio trabaje porque se reconozca esa función social que la abogacía ejerce. Es un instrumento de servicio para la resolución de conflictos y de colaboración con la administración. A veces es una función callada pero el 30% de los colegiados en Segovia realizan esa función social, un porcentaje superior al existente por media a nivel nacional. Es importante que la sociedad conozca que el abogado está también para atender esa función que

LOCAL

- Los comerciantes piden más plazas para el futuro aparcamiento de Los Tilos
- El Ayuntamiento presenta la oferta de ocio y tiempo libre para los jóvenes
- El Hospital Policlínico, un edificio sin destino
- Los vecinos están dispuestos a movilizarse por el consultorio
- El PSOE anuncia que continuará subiendo las pensiones de jubilación
- UPD reivindica el carácter local de sus propuestas electorales
- Jesús Merino (PP) asegura que España precisa de un "cambio de rumbo"
- El PP denuncia la agresión a la conductora de uno de sus coches de campaña

1 - 8 de 15 [Siguintes >>>](#)

X JORNADAS GASTRONÓMICAS DE LOS GABARREROS



BLOGS

General

- ▶ Una Col por Aurelio Martín
23/02/2008 - Sombrero

Segovia desde fuera

- ▶ El Blog Terráqueo por Juan Miguel Vicente Amores
07/02/2008 - Una Muesca mas

- ▶ Desde Madrid por Marcos Borregón
27/01/2008 - una imagen vale mas que mil numeros

- ▶ Postales Transandinas por Rubén Fernández Juárez
18/02/2008 - Desarraighambre

- ▶ Los Ángeles (EEUU), desde dentro por Diana Martín Nieto
18/02/2008 - ¿Arte?

- ▶ Desde Honduras, Ciriaco Ahorcado, mucho gusto por César Borregón
20/02/2008 - Los mojados

- ▶ Al otro lado de la sierra por Jose María Ayuso
14/02/2008 - El dos de mayo

Deportes

desarrollamos. Por otro lado, me gustaría potenciar y procurar que nuestro trabajo se desarrolle en las mejores condiciones posibles. No puede ser que los abogados que están en el turno de oficio o en asistencia gratuita estén mal retribuidos o insuficientemente retribuidos. Demandamos unas retribuciones suficientes y uniformes al Ministerio de Justicia.

¿Van a producirse cambios en el funcionamiento interno del Colegio?

La primera función es atender a los profesionales vinculados al Colegio. Uno de nuestros objetivos es utilizar las nuevas tecnologías en lo relativo a los sistemas de comunicación, así como ofrecer la posibilidad de potenciar los conocimientos. Para ello vamos a dedicar los esfuerzos necesarios. Uno de los retos en Segovia es hacer frente a la competencia feroz, cada vez mayor, de grandes despachos, que también llegan a nuestra provincia. El abogado de Segovia se tiene que dedicar a todo, no hay especialización posible, y por eso es importante estar al día en materia de formación.

¿Hay interés entre los jóvenes por acceder al ejercicio de la abogacía? ¿Cómo ve el futuro de la profesión?

Se ha estabilizado el acceso. Este año creo que se han producido tres altas, el año pasado fueron ocho o diez. Nos corresponde gestionar el desarrollo de la abogacía del siglo XXI, que no es la histórica, ni la clásica. Se ha modificado y tenemos tres normas esenciales para el futuro: La Ley de acceso, para situar a los profesionales en las mejores condiciones posibles; la Ley de Sociedades Profesionales, que regula las fórmulas asociativas para ejercer y que exige un riguroso control deontológico por parte de los colegios, y un aspecto clave en el futuro que es el secreto profesional y la independencia del abogado en su función. Por eso se necesitan colegios fuertes y el de Segovia, aun siendo un colegio muy pequeño, es fuerte. El Colegio de Segovia siempre ha sido muy respetado por contar con grandes abogados.

¿Cómo es la relación con otros colectivos que interactúan con los abogados en los tribunales, por ejemplo, como jueces, fiscales, procuradores, funcionarios...?

Son respetuosas y cordialísimas. Hay una absoluta colaboración del Colegio con la Audiencia Provincial, Fiscalía, jueces, secretarios, funcionarios y agentes judiciales, y también, a través de la Comisión de Justicia Gratuita, con la Subdelegación del Gobierno.

¿Cree que la Administración de Justicia en Segovia cuenta con medios suficientes?

Todo es manifiestamente mejorable. Hace unos días abría el quinto juzgado, que era una vieja demanda. A partir de ahí cuantos más medios, mejor. Desde el Colegio vamos a ser exigentes. Hay una demanda que no se le escapa a nadie, porque en Castilla y León Segovia debe ser la única capital de provincia en la que todavía no se han unificado las sedes judiciales en un único edificio. No sabemos en este momento en quién está la pelota pero esperamos que este asunto se pueda reconducir. Es una necesidad imperiosa, en la que los abogados también somos actores principales y tenemos algo que decir.

Además, también consideramos absolutamente necesario que se consume el traspaso de competencias en materia de Justicia a la Comunidad Autónoma, como está contemplado en el Estatuto.

 en Madrid

 [recomendar a un amigo@](#)

► Blog no oficial de la Gimnástica Segovia
 por David Matarranz
 23/01/2008 - Encantado de equivocarme

► Baloncesto, NBA (desde Dallas, EEUU)

 por Ignacio López Calvo
 22/02/2008 - El "Caso Hamilton" y el racismo en el deporte español

[Ver mas >>](#)

Otras Secciones:

- Visto y No Visto
- Lonja Agropecuaria
- Humor
- Cultura
- Opinión
- Cartas al Director

Servicios:

- Agenda
- Cine
- Farmacias
- Transportes
- Inmobiliaria
- Teléfonos Interés
- Dial de Radio
- Programación TV
- Enlaces

Suplementos

- FITUR 2008



[Ver mas >>](#)

Promociones

- Clásicos del Automóvil



Buscar vehículo

Marca...

Modelo...

El 010 informa a inmigrantes sobre trámites y sus derechos

REDACCIÓN 26.02.2008 - 02:15h

De 9 a 19 horas, de lunes a viernes, el teléfono de información municipal 010 también atenderá a los inmigrantes. Mediante este servicio, coordinado por letradas especializadas en extranjería y adscritas al Colegio de Abogados, el Ayuntamiento dará asesoría jurídica a los extranjeros de forma gratuita.

Se resolverán dudas a toda la población extranjera de Málaga, a los empresarios que deseen contratar extranjeros y al personal del Ayuntamiento.

Además, se podrá consultar sobre la formulación de alegaciones al expediente de expulsión –lugar de presentación y plazos–, requisitos necesarios para la solicitud de autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena, contratación de extranjeros no comunitarios con residencia legal en España sin autorización para trabajar y reagrupación familiar, entre otros temas. El Teléfono del Inmigrante es una iniciativa pionera en Andalucía, según el Ayuntamiento.

Tres semanas de paro llevan a la justicia a una situación insostenible

El juez decano de Badajoz cree que el retraso tardará en recuperarse todo el año

M. M. BADAJOZ

Niños sin inscribir en el Registro, miles de demandas congeladas, cientos de juicios suspendidos... Tres semanas de huelga de los funcionarios han llevado a la justicia a una situación que los profesionales consideran «insostenible», en palabras de Antonio Mateos, fiscal jefe de Badajoz. «El retraso será tremendo, porque aquí no se está haciendo nada», añade Mateos.

Luis Romualdo Hernández, juez decano de Badajoz, no es más optimista que el fiscal. En su opinión, el retraso acumulado tardará en recuperarse todo el año. Los trastornos para los ciudadanos están siendo ya evidentes. El primero, según explica el juez, el que se deriva del atasco en el Registro Civil: se inscriben con retraso los nacimientos y eso afecta a las gestiones ligadas a esa documentación. Según el juez decano, el Gobierno central si está aceptando el resguardo de que se ha pedido la inscripción para solicitar los 2.500 euros por el nacimiento del segundo hijo. Pero la Junta pide un certificado expreso para tramitar las ayudas por hijos, y el Registro no los está facilitando todavía.

«Me están llegando quejas de personas que no pueden inscribir a sus hijos. Un padre quiere viajar al extranjero con él y no puede hacerlo porque no tiene la documentación». En opinión de este juez, los servicios mínimos establecidos para el Registro Civil son claramente insuficiente.

Despidos urgentes

El juez decano explica que los juzgados reciben las demandas, pero no las tramitan. «Hay cientos de demandas civiles por repartir entre los juzgados». Cuando la huelga termine y a cada juez le lleguen decenas de procedimientos, no podrá tramitarlos de inmediato. «Ni siquiera tenemos salas de vistas suficientes para celebrar juicios y adelantar el trabajo atrasado», añade el magistrado. La consecuencia será que un procedimiento sencillo que hoy tarda un par de meses en resolverse puede alargarse un año.

Un ámbito en el que la suspen-



Escaleras de la Audiencia de Badajoz, con pajaritas colocadas por los huelguistas. /alfonso

sión de juicios puede tener incluso trascendencia económica es la jurisdicción social. Habitualmente, un despido se resuelve en menos de 60 días. Si se retrasa más las empresas no están obligadas a pagar los salarios de tramitación, en caso de que el despido se declare improcedente. En esos casos es el Estado el que debe hacerse cargo de ellos, dada la dilación en resolver.

Según explicó a HOY Ángel Estévez, secretario del Juzgado de lo Social número 1, la 'solución' que se va a arbitrar en este juzgado cuando termine la huelga es dedicar un día a resolver los despidos pendientes. «Así podremos evitar que sean los contribuyen-

tes los que tengan que pagar parte de los costes del despido», afirma Estévez. El problema se presentaría si la huelga dura mucho tiempo.

También es importante la agilidad en disponer de una sentencia para que el trabajador pueda reclamar la prestación por desempleo. Sin sentencia no hay cobro. Y la huelga dilata la tramitación de las demandas. «Para cobrar el paro se necesita una sentencia», apunta el juez.

«Estos retrasos pueden tener repercusiones graves», afirma el magistrado Luis Romualdo Hernández. «Es una situación de mucha desazón. Lamentamos las molestias a los ciudadanos. Lo que

deseamos es que se solucione cuanto antes».

Fiscales y jueces apoyan

También el fiscal jefe espera que la huelga se resuelva porque de lo contrario el atasco será mayor. «Ahora no estamos haciendo nada y luego nos vendrán todos los papeles de golpe». La junta de fiscales de Badajoz dio su apoyo a las reivindicaciones de los funcionarios de justicia. También les han mostrado su apoyo los jueces. Igualmente los abogados consideran justas las peticiones que hacen los funcionarios. En lo que no están de acuerdo es en cómo se está gestionando la huelga por parte de los juzgados.

MÁS DATOS

► **Causa de la huelga:** Los funcionarios que dependen del Ministerio piden 200 euros de subida para igualarse a lo que cobran en las regiones transferidas. En Extremadura son 1.000 trabajadores.

► **Duración:** La huelga comenzó el 4 de febrero.

► **Retrasos:** Se han suspendido más de 1.500 juicios en Extremadura y hay miles de demandas sin tramitar.

«Hay un desprecio al público y a los profesionales»

M.M. BADAJOZ

«Se están suspendiendo los juicios con un absoluto desprecio por los profesionales y por el público», afirma Luis Márquez, decano del Colegio de Abogados de Badajoz. Este letrado considera que no es aceptable que no se avise con antelación de esas suspensiones, lo que obliga a los abogados, peritos y testigos a acudir al juzgado.

«Se debería avisar con dos días de antelación y evitar así que la gente tenga que venir de Madrid o Barcelona para un juicio que no se va a celebrar». Márquez añade que si los juzgados tienen problemas para hacer esas notificaciones debido a la huelga, el Colegio de Abogados se ofrece a hacerlas.

Márquez recuerda que la huelga es un derecho legítimo, pero pide que se organicen mejor los juzgados y avisen de las suspensiones para que el perjuicio que causa sea menor. También reconoce que a los abogados les afecta económicamente. «Procedimiento que no tramitas no cobras y nosotros también tenemos hipotecas para pagar».

El abogado José Manuel de la Fuente es uno más de los 'sufridores' de la huelga. Ha acudido a juicios fuera de Badajoz que no se han celebrado y nadie le ha avisado previamente.

«Ganar la demanda

De la Fuente no sólo ve justa la reivindicación de los funcionarios, sino que considera incluso que podrían ganar una demanda en los juzgados si reclamasen su homologación salarial con los funcionarios de Andalucía.

En su opinión, la subida del sueldo de los funcionarios andaluces, que cobran una media de 200 euros más que quienes dependen del Ministerio de Justicia, podría ser utilizada para reclamar la equiparación del resto. Eso sí, el procedimiento duraría bastante tiempo.

Este letrado advierte también de que los retrasos que se están generando en la tramitación de procedimientos puede dar lugar a nulidades y prescripciones, igual que ha ocurrido con el caso de 'los Albertos'. «La huelga tendrá repercusiones graves», afirma.

LUIS R. HERNÁNDEZ

JUEZ DECANO DE BADAJOZ



«La huelga nos va a hipotecar todo el año. El retraso se acumula»

ANTONIO MATEOS

FISCAL PROV. DE BADAJOZ



«Todos los casos, menos los juicios con presos, están paralizados»

LUIS MÁRQUEZ

DECANO ABOGADOS BADAJOZ



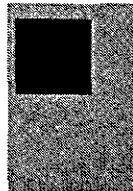
«El perjuicio sería menor si avisasen de la suspensión de vistas»

J.M. DE LA FUENTE

ABOGADO



«Los funcionarios podrían ganar una demanda por el salario desigual»



BLANQUEO DE CAPITALES

Los abogados de Marbella ven en peligro la intimidad de sus clientes

Los letrados marbellíes alertan de la "práctica generalizada" de las instituciones públicas de utilizar los despachos como "sacos de información indiscriminada".

MARÍA A. CARO Madrid

Más de un centenar de abogados marbellíes se manifestaron el pasado jueves en protesta por los requerimientos de documentación e información sobre sus clientes, que está efectuando el Servicio Ejecutivo para la Prevención del Blanqueo de Capitales (Sepblac).

La Administración está efectuando registros en tres bufetes especializados en Derecho mercantil de la localidad, en el marco de los grandes casos de blanqueo de capitales en España, la Operación Hidalgo y Ballena Blanca. Los letrados ven en esta actuación una grave conculcación de derechos fundamentales.

El secreto profesional del abogado en pugna con las obligaciones para con la Administración sigue siendo un debate abierto. El decano del Colegio de Abogados de Má-



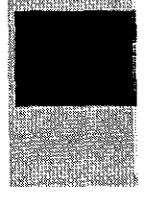
Tres bufetes mercantilistas de Marbella están siendo registrados.

Los juristas tachan de ambigua la legislación sobre prevención del blanqueo

laga, Manuel Camas, afirma que el Tribunal de Justicia de la UE se ha pronunciado, garantizando la preferencia del secreto profesional. El Tribunal Constitucional también ha fallado a favor del secreto profesional y es partidario de que éste sea objeto de una regulación íntegra.

La directiva 60/2005 de prevención del blanqueo de capitales contempla tres supuestos en los que el abogado debe dar parte al Sepblac. Primero, cuando el letrado esté implicado en la actividad de blanqueo; segundo, cuando el asesoramiento tenga como finalidad el blanqueo y; tercero, cuando el abogado sepa que el cliente acude a él para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

Los abogados reunidos en el último Congreso de la Abogacía española, en septiembre de 2007, plasmaron en sus conclusiones, que en los registros a bufetes, la presencia del decano del colegio de abogados correspondiente fuera obligatoria. En la actualidad, es el juez quien toma la decisión a este respecto. Demandan que esta petición se recoja en el futuro Estatuto de la Abogacía.



JUSTICIA

Jueces, abogados y procuradores lamentan el bloqueo de los tribunales

Después de tres semanas de huelga de funcionarios los colectivos relacionados con la Administración de Justicia han experimentado una paralización de su actividad

• La decana del Colegio de Procuradores de Segovia, Azucena Rodríguez Sanz, dice que la huelga "indirectamente" está perjudicando a estos profesionales y pide que se busque una solución.

G. AYUSO / SEGOVIA
Jueces, abogados y procuradores de los tribunales están viendo seriamente afectada su actividad profesional debido a la huelga de funcionarios de la Administración de Justicia que se prolonga desde el pasado 4 de febrero.

Si el pasado día 15 el Colegio de Abogados de Segovia pedía a las partes implicadas en la huelga "el máximo esfuerzo para alcanzar una pronta solución al conflicto", ayer era el Colegio de Procuradores el que se adhería al comunicado de los letrados segovianos.

Ambos colectivos respetan las reivindicaciones de igualdad retributiva que reclaman los funcionarios para que sus sueldos se equiparen a los de las comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias de Justicia.

El nuevo decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo, a preguntas de EL ADELANTADO, se remitió ayer al co-



Los funcionarios volvieron ayer a corear sus reivindicaciones a la puerta del Palacio de Justicia. / JUAN MARTÍN

municado del Colegio pero admitía que la huelga "está teniendo su efecto en la suspensión de un número de juicios importante y nos afecta de manera muy directa, por lo que seguimos invitando a la pronta solución de este conflicto".

El comunicado del Colegio de Abogados señalaba expresamen-

te que la continuidad de la huelga "podría agravar los perjuicios que se vienen ocasionando a los intereses de los ciudadanos y de los profesionales que los defienden".

En este sentido, la presidenta de los procuradores segovianos, Azucena Rodríguez, explicó ayer que "se han paralizado absolutamente todos los procedimientos",

hasta el punto de que "resulta difícil saber qué decir a nuestros clientes".

Rodríguez reitera que es necesario buscar "una solución lo más ventajosa posible" para el colectivo en huelga, porque los procuradores entienden sus reivindicaciones, aunque recalca que éstas "indirectamente" están perjudi-

Los procuradores destacan su inactividad debido al paro en los juzgados segovianos

cando a otros colectivos y a los ciudadanos.

JUEZ DECANO Por su parte, el juez decano de Segovia, Rafael Puente Moro, quien aseguró ayer que la huelga "no sólo no presenta signos de que acabe pronto sino que incluso parece que se está agudizando", indicó que afecta a todos los juzgados y son muchos los juicios que se han suspendido ya, poniendo como ejemplo que ayer, sólo en el juzgado número 4 de Segovia, llegaron a suspenderse hasta quince juicios de faltas.

Admite que la situación de bloqueo que se está produciendo en la Administración de Justicia es grave porque "si la Justicia va de por sí tiene fama de lenta, ahora se va a producir una acumulación de expedientes tremenda".

En este sentido señala que la suspensión de juicios y procedimientos en los casi veinte días de huelga indefinida va a suponer que "se van a retrasar mucho en el tiempo" porque conlleva una serie de citaciones, disponibilidad de profesionales en otras fechas, etc.

Ciudadano @delantado



Opina sobre la huelga en la Justicia en:
www.eladelantado.com

L'entitat intervé en el procés de la declaració d'incapacitació per evitar que sigui jutjat

El Col·legi d'Advocats de Granollers dóna suport legal a Francesc Payàs

Granollers

Josep Vilaverde

El cas del granoller Francesc Payàs, a qui un jutjat de Barcelona li demana diverses penes de presó per la seva presumpta participació en una trama de frau a Hisenda fa més de nou anys, ha suscitat la reacció de diversos sectors de la ciutat. El darrer exemple és el Col·legi d'Advocats de Granollers, que donarà suport a Payàs i la seva família en el procés que s'ha iniciat per declarar la seva incapacitat i, per tant, evitar que pugui ser jutjat pels fets. El mateix Ajuntament, a través dels serveis socials municipals, s'ha mogut també per aconseguir que un oncle de Payàs sigui declarat el seu tutor legal.

La intervenció en el cas de Payàs serà la primera aplicació pràctica d'un nou servei que donarà el col·legi a familiars de persones amb algun grau de disminució psíquica per tramitar la seva declaració d'incapacitació, el ho creuen convenient. "De vegades els familiars estan desorientats i no saben on acudir", explica la degana del col·legi, Lúcia Condal. Una vintena d'advocats treballaran de manera voluntària en el servei que incidirà en les famílies amb menys recursos econòmics.

La declaració d'incapacitació de Payàs és el principal argument que juga la seva defensa. Al setembre de l'any passat, després que el jutjat d'Instrucció número 22 de Barcelona dictés l'obertura de judici oral i demanés penes que sumen més de quatre anys de presó i multes per valor de fins a tres



El popular Payàs sol adonar els equips esportius de Granollers

milions, l'advocat de Payàs, Xavier Vives, va demanar la intervenció de la fiscalia perquè es dictaminés la incapacitació del seu client i, per tant, la impossibilitat de ser jutjat i ni tan sols imputat. Vives no s'explica encara com el jutge que ha instruit el cas va decidir actuar contra Payàs i

lamentava que, quan va fer un escrit al·legant la seva incapacitació, des del jutjat se li va dir que ja s'havia dictat l'acte de judici oral. Llavors va acudir a la fiscalia i va demanar que se li fes un examen al seu client amb urgència. Així, el dia 4 de març Payàs serà visitat pel metge foren-

se als jutjats de Granollers. Vives diu que és important el fet que es demostrï que la discapacitació de Payàs no és sobrevinguda sinó de naixement, ja qual cosa faria impossible que hagués pres part de manera conscient en la trama. L'advocat també ha anunciat que presentarà un escrit al jutjat demanant que

Els serveis socials municipals han intervingut per nomenar un tutor legal per a Payàs

quedi sense efecte la retenció dels comptes bancaris de Payàs, on els quals figura com a titular juntament amb el seu pare. L'ordre judicial es va dictar a principis de febrer i afectava el 50% del saldo de quatre comptes.

L'afar que va donar lloc a l'acusació contra Francesc

Payàs es va produir a finals de 1998, quan la policia estatal de Granollers va detenir 18 persones, entre les quals 13 vallesans, acusats de montar una xarxa de testaferrós i empreses pantalla per defraudar fins a 2,4 milions d'euros a Hisenda eludint el pagament de l'IVA. La policia va considerar com a màxim responsables els empresaris, entre els quals hi havia dos de Granollers, Vicente Ibáñez Fornas i el seu fill, Vicente Ibáñez Xicota. Els detinguts estan ara en llibertat a l'espera de judici.

Els responsables del frau pagaven entre 120 i 300 euros a testaferrós, que solien ser persones amb deficiències intel·lectuals, els donaven d'alta a la seguretat social i els obrien comptes on ingressaven diners per comprar material informàtic a empreses holandeses. Entre aquests homes de palla els que legalment compraven el material, havien de pagar l'IVA i venien el material a l'empresa Clickpast, de Cornellà, regentada pels cervells de l'operació. Així, Clickpast adquiria components sense pagar l'IVA i, per tant, a més bon preu, ja que aquest impost era imputable als testaferrós. L'operació va funcionar durant dos anys, abans de ser detectada.

Justícia cega i sorda

El cas Payàs demostra que el sistema no sempre defensa els més desvalguts

Granollers

J.V.

L'advocat defensor de Francesc Payàs, Xavier Vives, comenta amb ironia que la mateixa fiscalia, que en el seu dia no va alertar que el seu client té una evident discapacitació psíquica, és ara la que intervé per instar l'examen forense a instàncies de la defensa. L'advocat ha enviat una abundant documentació a la fiscalia, entre la qual

hi ha el dictamen que va fer l'Institut Català d'Assistència i Serveis Socials (ICASS), segons el qual Payàs té una discapacitació física, psíquica i sensorial del 94%, cosa que li permet percebre una pensió no contributiva que l'any passat era de 312 euros mensuals.

Diversos professionals de la justícia de Granollers amb qui ha parlat EL 9 NOU aquesta setmana coincideixen en el punt de vista de

Vives. Es pregunten, entre altres coses, si en les seves declaracions davant del jutge hi va assistir algun representant del ministeri fiscal i si aquest no es va adonar de la particularitat intel·lectual de Francesc Payàs. "Quan un jutge pren declaració, ha de ser com un notari que dona garanties plenes que les persones estan en condicions, i si té dubtes ha d'assegurar-se demanant un examen forense", diu Vives. "Francesc Pay-

às és impossible que conscientment pugui intervenir en una trama com aquesta, i això no només l'hauria d'absoldre sinó que hauria d'evitar que ni tan sols fos jutjat", explica l'advocat. "Si el jutge i el fiscal es van equivocar, que rectifiquin".

El cas Payàs corre el risc de demostrar que el sistema judicial no sempre defensa com tal els més desvalguts. A vegades convé que la justícia no sigui tan cega i sorda.



Juan José Talens y Joan Font. ■ Foto: PERE BOTA

Los ficheros de protección de datos de titularidad privada crecen un 300% en Balears

R.C.

Los ficheros de protección de datos de titularidad privada en Balears han aumentado un 300% desde 2002, hasta situarse en los 20.379, según confirmaron ayer el decano del Colegio de Abogados de las Islas, Joan Font y el director jurídico de Iuristec, Juan José Talens.

Esos datos «indican una clara tendencia hacia la normalización de la cultura de protección de datos en la comunidad autónoma», según el comunicado distribuido ayer para anunciar las II Jornadas de Protección de Datos de Carácter Personal y Seguridad en la Información. Las jornadas se celebrarán mañana y el viernes en la sede del Colegio de Abogados y entre los ponentes destacan, entre otros, Artemi Rallo y Ricard Martínez, director y coordinador del área de Estudios de la Agencia Española de Protección de Datos

Pese al aumento exponencial de empresas o de profesionales que han inscrito sus bases de datos en

el Registro General de Protección de Datos, sólo representa el 10% del total de empresas registradas en las Islas, explicó Font. Con respecto a la inscripción de ficheros por parte de las entidades públicas de Balears, Talens afirmó que en 2005 el Govern realizó auditorías en varias consellerías para registrar sus bases de datos, y que algunas de ellas «se han puesto al día».

La normativa vigente española (en 2006 había 758.955 inscripciones de datos en todo el Estado) sobre protección de datos conlleva una implicación social, profesional y empresarial. El objetivo es garantizar el derecho fundamental a la intimidad. Si ese derecho se conculca las multas pueden oscilar entre los 600 y 600.000 euros.

■
Sólo el 10% de personas físicas y jurídicas han inscrito sus bases de datos